



## **BASES**

# **Fondos Concursables de Financiamiento para los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de Investigación con enfoque socio ambiental**

**Chimbote, Perú**

**2026**

## 1. Introducción

La Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, en el marco de su Política de Responsabilidad Social Universitaria, concibe la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como una gestión integral y transversal de los impactos sociales y ambientales generados en el desarrollo de sus funciones sustantivas: formación académica, servicios de extensión, participación y proyección social, e investigación. Este enfoque se orienta a contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su ámbito de incidencia.

En este sentido, la Universidad asume el compromiso de gestionar responsablemente los impactos derivados de sus acciones, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones en condición de vulnerabilidad y a la protección del medio ambiente. Para ello, implementa proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de investigación con enfoque socioambiental, articulados con el Servicio Social Universitario como componente fundamental de la RSU.

Los mecanismos de financiamiento para el desarrollo de estas iniciativas se canalizan a través de fondos concursables, organizados por ORSU, los cuales forman parte del presupuesto anual asignado a la RSU, equivalente al 2%. Estos fondos permiten promover la generación de proyectos de investigación aplicada con impacto social y ambiental, incentivando la participación activa de la comunidad universitaria.

En este contexto, con la finalidad de fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en comunidades con poblaciones vulnerables de la Sede Central y la Sección Huaraz, así como de incentivar la participación de docentes, personal no docente, estudiantes y egresados, la ORSU organiza para el año 2026 los Fondos Concursables de financiamiento de proyectos de investigación en RSU con enfoque socioambiental.

Esta iniciativa busca consolidar la RSU en la universidad, en concordancia con lo establecido en la Ley Universitaria N.º 30220 y los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad establecidos por la SUNEDU, promoviendo una cultura institucional orientada al desarrollo sostenible, la inclusión social y la generación de impacto positivo en la sociedad.

## 2. Objetivo

Promover la Responsabilidad Social Universitaria en los miembros de la comunidad de ULADECH Católica, Impulsar la realización de proyectos de investigación científica por parte de los docentes de la ULADECH Católica, con financiamiento interno, con enfoque socioambiental.

## 3. Requisitos de postulación

Podrán postular al Fondo Concursable:

Docentes en condición de ordinario o contratado con carga académica en el semestre en el que se presentan, de todas las carreras profesionales de ULADECH Católica.

- Personal no docente de ULADECH Católica.
- Estudiantes que demuestren matrícula regular.
- Los postulantes no podrán participar paralelamente en 2 proyectos de los fondos concursables.

## 4. Perfil del jurado evaluador

Los miembros del equipo evaluador contarán con el siguiente perfil:

- Experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos (mínimo 01 un proyecto)
- Haber realizado publicaciones científicas en revistas indexadas a base de datos (mínimo un artículo)
- Experiencia profesional (mínimo 03 años)



## 5. De la difusión

La difusión de los Fondos Concursables se realizará a través de la página Web de la ULADECH Católica [www.uladech.edu.pe](http://www.uladech.edu.pe) y redes sociales, así como a través de los medios de difusión internos con los que cuenta la universidad.

## 6. Solicitud de postulación

La solicitud y proyecto de investigación deberá ser enviado por el investigador principal del estudio al correo electrónico al E-mail [responsabilidadsocial@uladech.edu.pe](mailto:responsabilidadsocial@uladech.edu.pe), de acuerdo al cronograma establecido. Solo podrá presentarse con un proyecto de investigación.

Adjuntar el Proyecto de investigación según estructura en formato WORD y PDF. (anexo 3).

## 7. De la recepción

Las propuestas deberán presentarse siguiendo la estructura del anexo N°03, debiendo ser enviadas vía correo electrónico al E-mail [responsabilidadsocial@uladech.edu.pe](mailto:responsabilidadsocial@uladech.edu.pe), de acuerdo al cronograma establecido.

Las postulaciones fuera del plazo establecido o remitido por otro medio que no se ha considerado en estas bases NO SERÁN RECEPCIONADAS. Los proyectos presentados fuera de plazo, en exceso o bien sin cumplir con las disposiciones establecidas podrán ser declarados inadmisibles por la oficina de responsabilidad social universitaria.

## 8. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de los proyectos de investigación se encuentran en la Formato de calificación del Proyecto de RSU de investigación (anexo 5) y se tendrán en cuenta también las siguientes consideraciones:

La evaluación final de cada proyecto de investigación será obtenida a través de la sumatoria de las calificaciones de acuerdo al Jurado calificador, Comité de Ética en Investigación. Los PRSU que reciban la mayor puntuación serán seleccionados, y en caso de empate entre dos PRSU, deberá decidir el/la presidente/a del equipo evaluador.

## 9. Cronograma de la convocatoria

Las fechas para el proceso de convocatoria, evaluación y difusión de los resultados, se presenta en la tabla siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de la convocatoria	15 al 22 -04-2026
Recepción de proyectos	16 al 22 -04-2026
Verificación de expedientes	23 -04-2026
Publicación de postulantes aptos	24 -04-2026
Evaluación de proyectos	24 -04-2026
Publicación de resultados	30 -04-2026
Firma de compromiso de ejecución (Ver anexo 06).	01 -05-2026
Período de ejecución proyectos	01-05-2026 al 31-07-2026
Período de aceptación de artículo en una revista indexada	Hasta el 30-11-2026
Informe final de los proyectos (anexo N°04)	30- 11-2026

## 10. Consultas

Cualquier consulta adicional puede ser realizada a los siguientes contactos:

Correo institucional: [responsabilidadsocial@uladech.edu.pe](mailto:responsabilidadsocial@uladech.edu.pe)

Teléfono: 975922692

Contacto: Oficina de Responsabilidad Social Universitaria "ORSU" (Lugar: Centro de Convenciones, 2do piso)

## ANEXOS

### Anexo N° 01: Distribución de presupuesto:

Meta: cuatro proyectos con financiamiento

Monto de financiamiento: 32,000.00 nuevos soles (S/. 8,000.00 por cada proyecto)

Monto asignado por proyecto	Rubro Principal	Porcentaje Estimado
S/. 8,000.00	Materiales	20%
	Equipos	25%
	Servicios propios de los proyectos	10%
	Movilidad y refrigerio	5%
	Publicación de resultados	40%

Nota se podría ajustar los rubros, si la naturaleza del Proyecto lo requiera.

### Anexo N° 02: Cronograma de proyecto

Los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (PRSU) deberán ejecutarse en un plazo máximo de tres (03) meses; en ese sentido, el período de aceptación de artículo en una revista indexada será de agosto a noviembre y el informe final

Si transcurrido el plazo señalado precedentemente aún quedare parte de los fondos asignados por utilizar, la universidad podrá solicitar su restitución inmediata.

### Anexo N° 03: Esquema de Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria de Investigación

1. **Título:**
2. **Equipo de trabajo**
  - Presentación de los integrantes del equipo de trabajo.
  - Descripción de sus roles y responsabilidades.
3. **Introducción:** (400 palabras: situación problemática e importancia)
4. **Objetivos de la investigación:**
  - Objetivo general del proyecto.
  - Objetivos específicos.
5. **Justificación** (relevancia, aporte)
6. **Marco Teórico** (400 palabras: Marco teórico, antecedentes)
7. **Metodología y actividades** (500 palabras: Tipo, diseño de la investigación, población, muestra, método y técnicas a utilizar, análisis de datos, aspectos éticos y cronograma)

8. **Resultados esperados y beneficios**
  - Descripción de los resultados esperados.
  - Impacto socio ambiental esperado.
9. **Presupuesto**
  - Recursos: Desglose de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
  - Plan de financiamiento.
10. **Bibliografía**
  - Referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del proyecto.
11. **Evaluación del PRSU**
  - Número de estudiantes que participan en los PRSU
  - Número de docentes que participan en los PRSU
  - Porcentaje de participantes satisfechos con los PRSU

**Anexos:**

- *Cronograma de actividades*
- *Presupuesto*

Objetivo	Actividad	Responsable	Medios de verificación	Cronograma (meses)											
				4	5	6	7	8	9	10	11	12			
<b>Planificación</b>															
O 1	Elaboración del Proyecto														
	Revisión y aprobación del proyecto														
<b>Ejecución</b>															
O 2															
<b>Evaluación</b>															
O3	Elaboración del Informe														
	Revisión y aprobación del artículo en una revista indexada														

**Presupuesto**

Presupuesto					
Presupuesto desembolsable					
N°	Bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Sub total
<i>Sub total</i>					
Presupuesto no desembolsable					
N°	Bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Sub total
<i>Sub total</i>					
<b>Total</b>					

## Anexo N° 04: Esquema de Informe para Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de Investigación

### B: Esquema de Informe

1. Título
2. Equipo de trabajo
  - Presentación de los integrantes del equipo de trabajo.
  - Descripción de sus roles y responsabilidades.
3. Resumen
4. Introducción
5. Metodología
6. Resultados
7. Discusión
8. Conclusiones
9. Bibliografía
  - Referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del proyecto.
10. Evaluación del PRSU
  - Número de estudiantes que participan en los PRSU
  - Número de docentes que participan en los PRSU
  - Porcentaje de participantes satisfechos con los PRSU

#### Anexos:

- **Consentimiento informado**
- *Instrumento de recolección de información.*
- *Evidencias de coordinaciones y de actividades ejecutadas (registro fotográfico, asistencia, Actas de reunión, oficios, videos, otros)*
- *Otros según el análisis de la información.*

## Anexo N° 05: Formato de calificación del Proyecto de RSU de investigación

Código del PRSU: ..... Fecha: ...../...../.....

Marcar según corresponda de acuerdo a lo siguiente:

Satisfactorio (2), Poco satisfactorio (1), No Satisfactorio (0)

Factores a evaluar	Calificación			Puntaje
	Criterios de evaluación	2	1	
Estructura	1) Toma como referencia el formato establecido			
Originalidad	2) La propuesta de desarrollo del proyecto es innovador			
Antecedentes y justificación	3) Marco teórico, contexto y situación actual			
	4) Plantean adecuadamente la justificación del proyecto			
Objetivos	5) Explican claramente lo que esperan lograr con la ejecución del proyecto			
Metodología y actividades	6) El Cronograma de actividades es claro y completo			
	7) Muestra todas las etapas del estudio			
	8) Los aspectos éticos del proyecto están bien desarrollados, son adecuados a las normas internacionales			
Resultados esperados y beneficios	9) Describen los resultados esperados			
	10) Describen el impacto socio ambiental esperado			
Recursos y presupuesto	11) Justifica eficientemente cada gasto			
	12) La estructura del presupuesto es coherente y realista			
Indicador de evaluación	13) Establecen los indicadores de evaluación del proyecto			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				

### **Anexo N° 06: Firma de Compromiso de Fondos Asignados**

Los docentes, personal no docente, estudiantes y egresados, cuyos PRSU fueron seleccionadas firmarán un “Compromiso de Fondos Asignados”, el cual hará referencia a los fondos asignados y el destino que deberá dar a los mismos, con indicación de quiénes serán responsables de su correcto uso y posterior rendición, (Ver anexo 06).

Mediante la suscripción del compromiso los firmantes se comprometen a, respetar los principios éticos que se encuentran en el reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación de ULADECH Católica.

### **Anexo N° 07: Informe final de los proyectos**

El informe final de la ejecución de los PRSU, será realizado por el beneficiario del Fondo Concursable en el cual deberá informar los resultados finales de la ejecución del proyecto, así como los gastos totales, gastos que deberán ser respaldados con factura, boletas u otro documento original que acredite el gasto en cuestión.

Deberá evidenciar que el artículo producto de la investigación ya se encuentre aceptado en una revista indexada.

Para la presentación del informe, se tomará como referencia el formato establecido (ver anexo 04).

### **Anexo 06: Compromiso de Fondos Asignados por Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria**

Yo, ..... \* ..... de la Escuela Profesional o área administrativa: ..... de ULADECH Católica, con código/DNI: ....., y que postulo al **Fondo Concursable de Financiamiento para los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria**, con el PRSU titulado:

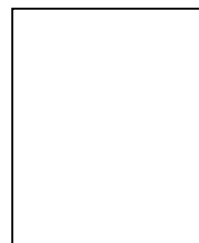
.....  
.  
.....  
.  
.....  
.

Me comprometo a destinar el incentivo otorgado según el tipo de subvención, así mismo entregar la documentación de los gastos totales, que serán respaldados con factura, boletas u otro documento original que acredite el gasto en cuestión.

Firmo el presente compromiso en ....., el ..... de ..... del 2025.

\_\_\_\_\_  
Apellidos y Nombres: .....

.....  
DNI: .....



\* Docente, personal no docente, estudiante o egresado